Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-040
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO		FECHA: 07/Oct/2021

FECHA PRESENTE ACTA	21 DE AGOSTO DE 2024		
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO X CONVENIO INTERINSTITUCIONAL____ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ___		No. 3595	DE FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE EL COCUY, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2024.		
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE EL COCUY		NIT: 891857844-0
	ALEJANDRO MUÑOZ SANDOVAL		C.C: 4.113.550
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ		C.C: 51631491
VALOR DEL CONVENIO :	VALOR :	$ 232.366.314,24	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 232.366.314,24	El Cocuy
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° 1	VALOR	$ 116.183.157,12	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 348.549.471,36	
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCIÓN DE 48 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR		
PRORROGA N° 1	Tiempo: 24 DIAS CALENDARIO ACADEMICO	De Fecha: 21/03/2024	
PRORROGA N° ____	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A	
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, CON EJECUCIÓN DE 72 DIAS CALENDARIO ESCOLAR		
FECHA DE INICIACIÓN	16 DE ENERO DE 2024		
ACTA DE SUSPENSION N° _____	De Fecha: N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JULIO DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N/A		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	16 DE FEBRERO AL 15 DE JULIO DE 2024		
RBPP N°	2023 00415 0272- A1 y 2023 00415 0272- A2		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA RPC No. 150 y 2151 DE 2024 GOBERNACION DE BOYACA.

Los suscritos, WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS mayor de edad, domiciliado en TUNJA. identificado con la Cédula de Ciudadania No. 4.208.570 de PAZ DEL RIO, delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, ALEJANDRO MUÑOZ SANDOVAL, mayor de edad e identificado con 4.113.550 expedida en El Cocuy quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y la Señora MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ, INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoria y/o supervisión del convenio 3595 de 2023,quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normatividad vigente.

ADICIONALES

No.	FECHA	TIEMPO	VALOR	APORTES ADICIONAL REALIZADO POR:
1	21/03/2024	24 DIAS CALENDARIO	$ 116.183.157,12	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DEL CONVENIO

No.	FECHA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	CONTRATISTA
1	16/01/2024	BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOALR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNCIPIO DEL COCUY BOYACÁ, CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO 3595DE 2023	$ 348.549.471,36	$ 319.840.381,28	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PANAMERICANA SAS NIT 900585835-8 R/L OMAR AURELIO CARVAJAL LARA
TOTALES			$ 348.549.471,36	$ 319.840.381,28	

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexo de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Aporte Departamento	$348.549.471,36	
Valor Aporte Contraparte	$0,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$203.657.224,16
Valor Total actas pagadas Departamento		$116.183.157,12
Valor ejecutado por la Contraparte		$0,00
Saldo sin ejecutar Departamento (Liberar por el Departamento)		$28.709.090,08
Saldo sin ejecutar Contraparte		$0,00
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		$0,00
Sumas iguales	$348.549.471,36	$348.549.471,36

"Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 155.722.00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria: cuenta corriente No.**258000131-54 de del BANCOLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. DEP DE BOY CUENTA MAESTRA AE.** LA SUMA DE $ 0,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 41524300317-8	**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**	**AHORROS: X**	**CORRIENTE:**

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio del Programa de Alimentación Escolar No. 3595 de 2023. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

1. Se anexa certificación de Rendimientos Financieros expedida por el Tesorero del municipio.
2. Se anexa Certificación de Pago Aportes Seguridad Social y Aportes parafiscales expedida por el Municipio.
3. Es responsabilidad del municipio consignar el valor correspondiente a rendimientos financieros (cuenta corriente No. 258000131-54 de BANCOLOMBIA S.A. DEP DE BOY CUENTA MAESTRA AE.) generados desde el pago de la presente acta, hasta el momento del desembolso al Operador.
4. Se aclara que en el Municipio de EL COCUY se realizó entrega de Alimentación Escolar hasta el dia 8 de mayo de 2024 atendiento un total de 72 dias Calendario Académico.

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON-1067 -2024

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: **MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: **MUNICIPIO DE EL COCUY**
REPRESENTANTE LEGAL: **ALEJANDRO MUÑOZ SANDOVAL**
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: **EDDYE YARIK REYES GRISALES**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Firma: _____
Nombre: **WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS**
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá | Contratación
REVISADO
SONIA EMILCE PINEDA SUESCA
FECHA 21/08/2024

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaria de Contratación **Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor**